

En virtud de la comision especial q^e se me confirió p^r el Sr. V. S. D. y C. a efecto de recibir las cuentas y din.^o sobrante pertenecientes a la obra de la Santa Iglesia Catedral q^e ha manejado el D.^o D.^o Fernando Caycedo Penitenciaro de la misma en los ocho años q^e ha corrido con la direccion de la obra, recibí del dicho los papeles y dinexo como se expresa en la lista siguiente.

Papeles.



Un Legajo intitulado Cuaderno 1.^o de las cuentas y gastos en la obra de la Santa Iglesia Catedral, desde 21 de Feb.^o hasta 31 de Diciembre de dho. año: del q^e resulta haber entrado en su poder veinte y siete mil quatrocientos quaxenta y dos p.^s, y haberse gastado, diez y nueve mil seiscientos diez y siete uno y tres quantillos reales, cuyas partidas califica con 51 comprobantes q^e acompaña; p^r lo q^e resulta alcanzado en siete mil seiscientos veinte y quatro pesos, seis y quantillo reales.

Otro Legajo n.^o 2.^o con igual inscripcion perteneciente a todo el año de 1812, en q^e se hace cargo de quaxenta mil documentos veinte y quatro pesos seis y tres quantillos reales, incluso el alcance del año pasado, y da en Data con 64 comprobantes, diez y siete mil ciento treinta y seis pesos dos reales p^r lo q^e resulta alcanzado en este quaxena en veinte y tres mil ochenta y ocho p.^s quatro y tres quantillos reales.

Otro dicho n.^o 3.^o con la misma inscripcion perteneciente a todo el año de 1813, en q^e incluso el alcance pasado, se hace cargo de veinte y quatro mil quaxenta y cinco p.^s seis y tres quantillos reales, y da en Data con 62 comprobantes, diez y siete mil quinientos sesenta y siete p.^s cinco y tres quantillos reales, p^r lo q^e queda alcanzado en seis mil quatrocientos sesenta y ocho p.^s un real.

Otro dho. n.^o 4.^o perteneciente a todo el año de 1814 en q^e haciendose cargo de quaxenta mil ochocientos sesenta y ocho p.^s un real incluso el alcance del año pasado, da en Data con 66 comprobantes diez y ocho mil quinientos treinta y ocho p.^s cinco y medio reales, resultando de alcance veinte y dos mil trescientos treinta y nueve p.^s tres y medio r.

Otro dicho n.^o 5.^o perteneciente al año de 1815, en q^e incluso el alcance del año pasado se hace cargo de veinte y seis mil ciento sesenta y cinco p.^s seis reales, y con 53 comprobantes da en Data trece mil ciento sesenta y un p.^s y quatro reales, saliendo alcanzado en trece

mil catorce pesos dos reales

Otro dicho n.º 6.º q. comprehende los cinco meses y medio desde 1.º de Enero hasta 15 de Junio del año de 1816, y da en Davao quatro mil ochocientos quaxenta y tres pesos uno y tres quaxtillos reales ganados en la obra con 24 comprobantes q. acompaña y sei mil ciento ochenta y tres, q. en dos partidas; a saber una de dos mil ochocientos veinte y nueve q. me entregó, y recibí en dinero en 26 de Junio de este año, y tres mil trescientos cincuenta y quatro pesos uno y quaxtillo reales que recibo ahora.

Y qualm. se he recibido novecientos quaxenta y siete pesos cinco reales en dinero pertenecientes a la Cofradia de Nra. Señora del Topo, con el libro de cuentas correspondiente q. consta de 117, f.º reservando poner el recibo a las Alhajas pertenecientes a esta Cofradia, hasta q. se me entreguen p.º Inventario. Santa Fe 9 de Septiembre de 1816.

Juan Nep. Tabares



134



The page contains several lines of extremely faint, illegible handwriting, likely in Spanish, which has faded significantly over time. The text is distributed across the page, with some lines appearing more clearly than others due to the paper's texture and the fading process.



[Faint, mostly illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is scattered across the upper and middle sections of the page.]

[Faint, mostly illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is scattered across the lower and bottom sections of the page.]